

DECRETO ALCALDICIO N° 2777

AUTORIZA LICITAR MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL LOS LIRIOS.

REQUINOA, 20 de Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 349 de fecha 19.10.2011 de Administración municipal, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación del Proyecto: **“Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa”**, IDI 30104685-0 que cuenta con financiamiento F.N.D.R. 2011 adjuntando Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Formatos Especificaciones Técnicas y Planos.

La Resolución Exenta N° 0652 de fecha 10 de Mayo de 2011 del Gobierno Regional de la Región de O’ Higgins que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del Diseño antes señalado.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal **www.Chilecompra.cl**, para la ejecución del Proyecto **“Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal Los Lirios, comuna de Requínoa”**.

APRUEBASE Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos.

DESIGNASE Comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Srta. Karen Peña Burgoa, Directora Secplan (s) y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fer, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/lrg
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Adm. Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE